

Fecha: 22-02-2024

Fuente: Diario Financiero Online

Título: Aysén y los espacios costeros para pueblos originarios

Visitas: 469.276 VPE: 1.572.075 Favorabilidad: No Definida

: https://www.df.cl/opinion/cartas/aysen-y-los-espacios-costeros-para-pueblos-originarios

Señor Director: El 29 de febrero se votará en Aysén una solicitud que pone en jaque el potencial económico, la soberanía y el bienestar de las familias de la región y también de todo Chile. En la Comisión Regional de Uso de Borde Costero se definirá el destino de dos solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios. Una encrucijada que tiene a los habitantes de Aysén en alerta para que la Ley Lafkenche no les arrebate sus sueños. Esta normativa, cuyo espíritu original es bueno, tiene vacíos legales y ha permitido un uso abusivo. Hoy gran parte de Isla Huichas y Cisnes está siendo objeto de ello.

Sería un buen ejercicio de probidad visibilizar de qué manera CONADI realiza sus informes para validar estas solicitudes. ¿Es justo otorgar 600 mil hectáreas de mar a un reducido grupo de 38 personas? Es en momentos como éste cuando los habitantes de Aysén deben defender sus intereses regionales con la férrea convicción de que el bien común debe primar por sobre los beneficios particulares que hipotecan el desarrollo futuro colectivo. Sentimos el mayor respeto por la comunidad indígena.

Lafkenche en mapudungun significa "gente del mar". ¿Acaso los pescadores artesanales no son "gente del mar"? El 80 por ciento de ellos desciende de pueblos originarios. ¿Los trabajadores salmoneros tampoco son gente del mar? No es razonable aprobar esta solicitud por la magnitud que tiene, la compleja jurisprudencia que establece y el conflicto que podría generar entre comunidades. Su impacto podría ser muy negativo e improvisar con el destino de las familias de Aysén no es justo ni prudente. Loreto Seguel Directora ejecutiva Consejo del salmón

ninin > Opinion > Cartan

Cartan

Aysèn y los espacios costeros para pueblos originarios

Carquette

(Carquette)

Seffor Director:

El 29 de febrero se votará en Aysén una colicitud que pone en jaque el potencial económico, la soberania y el bierantar de las familias de la región y también de todo Civile.

En la Combién Regional, de Uso de Borde Costero se definira et destino de des solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Drighierios, Una encrucijade que tiene a los habitantes de Aysén en alerta garo que la Ley Lafuenche no les arrebote sos sueños.

Esta normativa, cuyo espiritu original es tuena, tiene vacios legales y ha permitido un uso altosivo. Hoy gran parte de Inta Phásthes y Clones está siereto objete de ello, Seria un tuen ejercicio de posicidad visitificar de que manera CONADI medias sus informes pera validar estas solicitades.

¿Es justo otorgar 600 mil Rectareos de mer a un reducido grupo de 58 personas?

Es en momentos como éste cuando los hobitamos de ajoén deben defender sas Intoresas regionales con la filmas convicción de que el blen común debe primar por sobre los beneficios particulares que hipotecan el desarrollo futuro colectivo.

Sentimos et minosi respecto por la comunicad indigena. Lafrienche en mapudungun significa "perte del mer", plcassi los pescadores anteriamien no son "gente del mer"? El 80 por ciento de etios desciende de pueblos originarios, guos trabajadores solmoneros tampioso son gente del mor?

No es rocariable aprobar esta solicitud por la magnitud que tiene, la complejo jurisprudencia que establece y es conflicto que podiria general entre comunidades. Su Impacto podría ser muy negativo e improvisar con el destino de las familias de Aysén no es justo el prudente.

Lanto Seguel

Directora ejecutiva Conseja dei salmon

Te Becommonders